



SUSTENTABILIDAD

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

Número de oficio: SDS/DGCAJN/1150/2026

Cuernavaca, Morelos, a 15 de septiembre de 2026.

BRENDA GARCÍA PINEDA

**DIRECTORA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 47 y 50 de la Ley de Transformación Digital para el Estado de Morelos, así como en el artículo 55 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, me permito solicitar su valioso apoyo y colaboración para que se gestione ante la Agencia de Transformación Digital del Estado de Morelos la exención de la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio o la determinación que jurídicamente corresponda, respecto del proyecto denominado:

"AVISO POR EL QUE SE SOMETEN A CONSULTA PÚBLICA EL PRODUCTO FINAL DE LA ETAPA DE CARACTERIZACIÓN Y LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS".

Por su naturaleza, el proyecto tiene efectos informativos, procedimentales y participativos; no crea ni modifica trámites obligatorios, permisos, autorizaciones, contribuciones, sanciones, cargas administrativas o costos de cumplimiento para las personas particulares. La participación es gratuita, no requiere acreditar interés jurídico y la presentación de observaciones o propuestas es voluntaria.

Adjunto al presente, de manera impresa y en formato digital, el proyecto de Aviso, el Anexo de Anteproyecto y la información necesaria para su adecuada valoración y carga en la plataforma correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CÉSAR ALBERTO PEREIDA RIVERA

**DIRECTOR GENERAL DE CONSULTORÍA, ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS**

ANEXO